

Los trabajadores de la Junta de Extremadura que firmamos el presente escrito le informamos y a la vez solicitamos:

1º.- Que desde que se implantó la media hora de trabajo más diaria para paliar la crisis de la que formamos parte sin haberla provocado nosotros, solo ha servido para descansar mucho menos y no ha servido tanto así para dar una mejor calidad del servicio pues en unos casos el gasto ha aumentado considerablemente y en otros casos como Centros de 24 horas los servicios no pueden darse para no atentar contra el descanso de los usuarios.

2º.- Que esta situación además afecta directamente la conciliación de la vida familiar en tanto que por los horarios de entrada y salida en la gran mayoría de los casos hace que el gasto familiar aumente teniendo que contratar a personas para hacerse cargo de niños y familiares.

3.- Que a la hora de ahorrar en las contrataciones de personal para sustituciones e incidencias por las estadísticas de ciertas Consejerías se puede demostrar que han ido a mucho peor y ser mucho más altas pues en realidad al sobrecargar mucho más al trabajador existe un nivel mayor de absentismo laboral por enfermedad.

Por todo lo expuesto deseamos que sea atendida nuestra petición de devolver lo que se nos quitó injustamente y lejos de servir para mucho solo ha servido para crear malestar general entre los trabajadores y además de ser una promesa electoral del actual Presidente de la Junta de Extremadura (35 horas de trabajo efectivo)

A/A Directora General de Función Pública.

Avda Delgado Valhondo, s/n III Milenio, 06800- Mérida.

